



2007 NOV 30 PM 3:41



AOP
amepa
Asociación Mexicana de
Productores de Alimentos, A.C.

0000765598

Comisión Federal de
Mejora Regulatoria

México, D.F., a 28 de noviembre de 2007

LIC. BENJAMIN CONTRERAS ASTIAZARÁN
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA SECTORIAL
COFEMER
PRESENTE

Estimado Lic. Contreras:

Como es de su conocimiento, hace mas de un año y medio se concluyó el proyecto de modificación de la **Norma Oficial Mexicana NOM-022-ZOO-1995, Características y especificaciones zoosanitarias para las instalaciones, equipo y operación de establecimientos que comercializan productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos**. Sin embargo, después de este tiempo, el proyecto de norma no ha sido publicado para consulta en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe mencionar la importancia que esta norma tiene para la industria de alimentos balanceados para animales, dado que incorpora una serie de especificaciones para la comercialización de alimento que no están contempladas en la norma vigente; por otro lado elimina especificaciones que constituyen una sobrerregulación y que están generando costos adicionales e innecesarios en la comercialización de alimento para animales.

Por tal motivo, solicitamos atentamente su apoyo para agilizar el proceso que resta previo a su publicación en el DOF para consulta pública, y dada la imperiosa necesidad que la industria tiene. Más aun, cuando faltaría transitar por varias etapas antes de la entrada en vigor de la norma, que en el mejor de los escenarios nos llevaría hasta mediados del próximo año.

Asimismo, y con la finalidad de tener la oportunidad de expresar nuestras inquietudes, nos permitimos solicitar una reunión conjunta COFEMER-SAGARPA-INDUSTRIA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

ING. FABIAN ORTIZ SOTO
DIRECTOR EJECUTIVO

C.c.p. Dr. Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe de SENASICA, SAGARPA.

C.c.p. MVZ Hugo Fragoso Sánchez, Director de Importación, Exportación, Servicios y Certificación Pecuaria

C.c.p. Lic. Haley Reyes Pérez, Director de Normalización y Verificación.

Matías Romero No. 1112-1 Col. del Valle C.P. 03100 Del. Benito Juárez México, D.F.

Tels: (01 55) 5601-5557 5601-5558 Fax: 5601-5558

E-mail: amepa@amepa.org Web: www.amepa.org